

EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas
 Un trimestre. 3 »
 Un semestre. 1 50 »
 Número suelto, 15 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.
 Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica todos los jueves

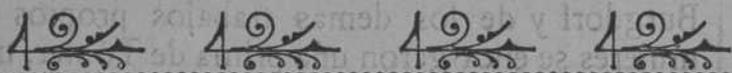
LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR
 RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.



De gran actualidad

AVES DE PASO

por Magdalena y Carmen S. Fuentes

Librería de L. Pérez

SUMARIO

Sección doctrinal.—De la biografía de Pestalozzi.—
 Para los niños: La escuela.—Importancia de la obra educativa.—Memorias.

Concurso de ascenso.

Sección oficial.—De la Junta de Instrucción pública.

—Real orden.—Del Ministerio.

Crónica general.

Correspondencia.

SECCIÓN DOCTRINAL

De la biografía de Pestalozzi

Nuestro compañero en la Prensa y subdirector de la Escuela Superior del Magisterio don Rufino Blanco y Sánchez, ha terminado un estudio original de Pestalozzi, que contiene biografía y semblanza del famoso pedagogo suizo, su bibliografía pedagógica completa y exposición sintematizada de sus teorías pedagógicas y de su obra práctica.

De este voluminoso é interesante estudio crítico, que se publicará dentro del presente mes, adelantamos un capítulo que por el número de citas que contiene da idea de un trabajo concienzudo y minucioso. El referido capítulo dice así:

AÑOS DE 1799-1801

PESTALOZZI EN BURGDORF

Por iniciativa del ministro Stápfér el gobierno suizo concedió á Pestalozzi autorización para enseñar en las escuelas de Burgdorf (1), un local gratuito en un antiguo palacio de la población y una gratificación mensual de 160 francos, mientras el trabajo durase.

El maestro Dysli y los padres de sus discípulos se opusieron al ensayo sobre sus hijos de un método nuevo, y entonces el concejo municipal autorizó á Pestalozzi para que enseñase en la escuela de párvulos dirigida por Mlle. Stähli. A esta escuela asistían próximamente 25 niños.

Stápfér pretendió que Pestalozzi volviese á Stans, pero ni el ministro del Interior, Réngger, ni el Directorio lo autorizaron, y el Asilo de huérfanos de Stans siguió bajo la dirección de Businger hasta 1802 en que dejó de existir, y Pestalozzi siguió ensayando su método de instrucción elemental en Burgdorf, donde pensó de nuevo en la creación en NeuhoF de un Instituto de educación, y acudió á su protector Stápfér, á la sazón ministro de Artes y Ciencias, que consiguió de la comisión ejecutiva un anticipo de 1.600 francos reembolsables en diez plazos trimestrales de 160 francos.

Este anticipo debía dedicarse á la impresión de los libros elementales y á la fundación del Instituto de educación; pero por falta de maderas en la Argovia no pudo comenzarse la obra en NeuhoF.

Pestalozzi expresó en estos términos su agradecimiento á la Comisión ejecutiva:

«Ciudadanos miembros del gobierno:

»Hasta ahora he temido morir sin que mi patria me concediese su apoyo para atender á lo

(1) En francés Berthoud, población del cantón de Berna (Suiza), á 24 kilómetros al NE. de la capital del cantón.

que ha sido objeto único de mi vida. Vosotros podéis juzgar, ciudadanos miembros del gobierno, de qué manera mi corazón se ha conmovido, y cuánto os agradezco haber podido borrar, por vuestro acuerdo, esta duda de mi alma. Respeto y fidelidad á la patria.

PESTALOZZI,

»Burgdorf, 6 de Marzo de 1800 (1).»

Terminó el curso de Burgdorf, los discípulos de Pestalozzi fueron examinados y la comisión de exámenes dirigió á Pestalozzi un informe muy laudatorio.

En Enero de 1800 un maestro joven, llamado Krüsi, llegó á Burgdorf con 28 niños y niñas pobres, del cantón de Appencell, que se juntaron poco después con los de la escuela de Pestalozzi. Esta unión fué beneficiosa, porque «Pestalozzi halló un colaborador que podía suplir su insuficiencia práctica» (2).

Más tarde, hacia mediados del año 1800, se agregaron á Pestalozzi y á Krüsi, Buss y Töbler, y he aquí de qué manera se asociaron «un fundador, que juntaba á la fama de gran escritor la de visionario y la de hombre incapaz de nada práctico; un preceptor (Krüsi), que, después de una juventud descuidada, fué lanzado de repente á los estudios universitarios; un encuadernador (Buss), que dedicaba sus ratos de ocio al canto y al dibujo, y un maestro de aldea (Töbler) que, sin haberla aprendido, ejercía su profesión como mejor podía» (3).

El ministro Stäpfer y otros amigos de Pestalozzi fundaron en Junio de 1800 una «Sociedad de amigos de la educación» que acordó estudiar el ensayo pedagógico de Pestalozzi, y, este pedagogo, para facilitarlo, escribió un resumen de sus principios y procedimientos fechado el 27 de Junio de dicho año.

El gobierno suizo, por decreto de 23 de Julio siguiente, concedió á Pestalozzi el usufructo gratuito del castillo de Burgdorf, de una parte del jardín y de cierta cantidad de leña.

La comisión de la «Sociedad de amigos de la educación» hizo en 1.º de Octubre de 1800 grandes elogios del método de Pestalozzi y de sus resultados, y por gestiones de dicha Sociedad el gobierno suizo concedió al famoso pedagogo una subvención de 500 francos.

El 20 de Noviembre del mismo año, la «Sociedad de amigos de la educación» hizo un llamamiento á los ciudadanos y ciudadanas de Suiza, abriendo una suscripción de 3.200 francos para publicar los libros elementales de Pestalozzi.

(1) Véase la obra citada de Morf, págs. 220-221.

(2) Así dice Guillaume, obra citada, pág. 151.

(3) Véanse Krüsi, *Erinnerungen*, pág. 15, y Guillaume, obra citada, pág. 157.

Animado Pestalozzi con esta protección, cesó en el cargo de maestro de la escuela pública de Burgdorf, y el 24 de Octubre de 1800 anunció en los periódicos la apertura en dicha población de un colegio para alumnos internos y de una escuela normal de maestros para alumnos externos.

La enseñanza en ambos establecimientos se había de dar mediante una retribución; pero Pestalozzi admitió también algunos alumnos á quienes dió enseñanza gratuita.

Entre los alumnos reclutados había algunos católicos, y por esta circunstancia Pestalozzi se convino con un sacerdote de Soleure (1) que iba todos los días de fiesta á decir misa á Burgdorf y á enseñarlos el catecismo de la doctrina cristiana.

De la administración interior del colegio de Burgdorf y de los demás trabajos propios de mujeres se encargaron una prima de Töbler, una hermana de Krüsi y otra de Buss.

A fines del año 1800, se inauguró el establecimiento de Burgdorf, y el 1.º de Enero de 1801 comenzó á escribir Pestalozzi «Cómo Gertrudis enseña á sus hijos» (2).

RUFINO BLANCO.

(1) En alemán Solothurn, capital del cantón y distrito de su nombre (Suiza), á 29 kilómetros al N. N. E. de Berna.

(2) *Wie Gertrud ihre Kinder lehrt*.

PARA LOS NIÑOS

La escuela

«Sí, querido Enrique; el estudio es duro para ti, como dice tu madre: no te veo ir á la escuela con aquel ánimo resuelto y aquella cara sonriente que yo quisiera. Tú eres algo terco; pero, oye: piensa un poco y considera ¡qué despreciables y estériles serían tus días si no fueses á la escuela! Juntas las manos, de rodillas, pedirías al cabo de una semana volver á ella, consumido por el hastío y la vergüenza, cansado de tu existencia y de tus juegos. Todos, todos estudian ahora, Enrique mío. Piensa en los obreros que van á la escuela por la noche, después de haber trabajado todo el día; en las mujeres, en las muchachas del pueblo que van á la escuela los domingos después de haber trabajado toda la semana; en los soldados que echan mano de libros y cuadernos cuando vienen rendidos de sus ejercicios; piensa en los niños mudos y ciegos que, sin embargo, estudian, y hasta en los presos, que también aprenden á leer y escribir. Pero ¡qué más! Piensa en los innumerables niños que se puede decir que á todas horas van á la escuela en todos países; míralos con la imaginación có-

mo van por las callejuelas solitarias de la aldea, por las concurridas calles de la ciudad, por la orilla de los mares y de los lagos; ya bajo un sol ardiente, ya entre las nieblas, embarcados en los países cortados por canales, á caballo por las grandes llanuras, en zuecos sobre la nieve, por valles y colinas, atravesando bosques y torrentes; por los senderos solitarios de las montañas, solos, por parejas, en grupos, en largas filas, todos con los libros bajo el brazo, vestidos de mil modos, hablando miles de lenguas, desde las últimas escuelas de Rusia, casi perdidas entre los hielos, hasta las últimas de Arabia, á la sombra de las palmeras: millones y millones de seres que van á aprender, en mil formas diversas, las mismas cosas; imagina este vastísimo hormiguero de niños de mil pueblos, este inmenso movimiento, del cual formas parte, y piensa: si este movimiento cesase, la humanidad caería en la barbarie: este movimiento es el progreso, la esperanza, la gloria del mundo. Valor, pues, pequeño soldado del inmenso ejército. Tus libros son tus armas, tu clase es tu escuadra, el campo de batalla la tierra entera, y la victoria la civilización humana.

¡No seas un soldado cobarde, Enrique mío!—
Tu padre.»

EDMUNDO DE AMICIS.

Manual legislativo de primera enseñanza para 1910, publicado por «La Escuela Moderna». De gran utilidad para los Maestros.

:: Precio, 1'50 pesetas. Librería de L. Pérez ::

Importancia de la obra educativa⁽¹⁾

Antes de comenzar á preluir este pequeño trabajo, no lo haré sino, como todos los anteriores, sometiéndolo á la benevolencia y circunspección de mi respetado maestro y queridos compañeros.

¿Cómo señalar la importancia de la obra educativa sin conocerla?

Mas aunque sólo sea por simples deducciones señalaremos la importancia de esta obra.

En efecto; si la carrera á que consagramos nuestra existencia es merecedora de grandes plácemes y delicadas atenciones, por su transcendencia en el progreso y civilización de la Humanidad, ¿cómo su objeto, esto es, la preparación para la vida social y moral de las futuras generaciones no ha de ser de importancia?

Que esta obra es regeneradora, se puede afir-

(1) Trabajo de la clase de Literatura, á cargo de D. Melchor García Sánchez.

mar sin recurrir á los refinamientos de la retórica ni á las agudezas de la lógica, sino valiéndonos únicamente del sentido común y de la razón, pues está demostrado, y esto es evidente, que toda acción que se dirige al bien y siembra la paz en las sociedades, no es sino manantial fecundo de amor y de virtudes.

Como quiera que la primera sociedad que habita el niño es la de la escuela, según sea su obra así podrá reflejarse en el corazón del niño.

De aquí puede deducirse la importancia de su obra, esto es, si las enseñanzas y prácticas que se suministran tienen por objeto el bien y la verdad, son buenas y provechosas para la sociedad; pero si en lugar de edificar, objeto propio de la educación, contribuyen para destruir, nocivas é inhumanas.

El egoísmo, el pesimismo, el materialismo y la envidia, elucubraciones más ó menos descaminadas de la conciencia humana y de la verdadera ciencia, encuentran siempre en sus desesperadas y violentas carreras donde hacer blanco para hacer desgraciados á aquellos seres que momentos antes se consideraban felices.

No puede haber, ni le hay, más que un camino para averiguar la verdad, y éste no es otro que el de la verdad misma.

Pero las circunstancias y exigencias de la época en que vivimos hacen que el error, tomando esta diversidad de significaciones, aparezca siempre bajo las apariencias de verdad.

¡Tamaño creencia! El hombre que vive bien no se deja seducir por semejantes teorías, y como sabe que el camino más corto y seguro para encontrar la verdad es el de la misma verdad, tales doctrinas no puede ser que le dominen y subyuguen.

¿Cómo va á poder efectuarse, cuando en el egoísta se descubren los más rastroeros y materiales apetitos, en el pesimista los instintos más salvajes y fieros, los más descaminados despropósitos é irracionales principios en el materialista, y en el envidioso... ¡ah! el envidioso, éste arrastra en sí los pensamientos más desesperados, las ideas más absurdas y... ¡qué digo!... los apetitos más humillantes y degenerados?

He aquí los efectos de una mala educación, de una educación fría, sin religión y sin principios: el desenvolvimiento y apogeo de las malas pasiones en el individuo y, por consecuencia, en la sociedad.

Por tanto, no es esta la educación que importa, sino aquella que eleva y dignifica al hombre, la que le protege y ayuda en sus necesidades y la que alegra y satisface su espíritu.

¿Cuál es la una? ¿Cuál la otra?

No tiene mi pluma frases para describirlo,

pero sí mi conciencia poder para sentirlo; mas ¡ay! si mi palabra fuera de fuego para poder hablar con arrebatadora elocuencia acerca de estas cuestiones y señalar los límites de una y otra, ya lo diría; pero reconozco mi poquedad é insuficiencia y me limito á dar un toque de alarma con voz tan apagada que no trascenderá quizá los límites del recinto de esta cátedra.

Esta educación, la primera, después de carecer del principio esencial de toda buena educación, esto es, de la integridad de la misma, es mala por varias causas: 1.ª Carencia de atractivos en la enseñanza, sólo por el mero hecho de que no es completa, y ¿cómo ha de ser atractiva una cosa que carece de alguna de las partes que la constituyen? 2.ª La enseñanza es estéril y siempre empalagosa y perjudicial para la infancia. 3.ª Es siempre origen de multitud de vicios y malas inclinaciones. 4.ª Es foco de inmundicia y podredumbre, tanto en el orden fisiológico como en el psicológico y moral, y, por último, todas las desgracias y desdichas que la sociedad sufre son acarreadas por los efectos de esta causa miserable...

Señalar su importancia, ¿para qué?; sería demasiado prolijo determinarla, y quien me escucha sabrá deducirla de las anteriores consideraciones.

Aquella, la segunda, la educación por excelencia, la obra educativa por antonomasia, la integral, no es preciso discutirla, pues todos la conocéis, es la que eleva y dignifica al hombre, como ya se dijo, la que posee todos los encantos y alegrías para la enseñanza, la que mueve todos los corazones para la instrucción efecto de sus innumerables resortes é infinitas variedades, la que invita á la contemplación poniendo de relieve los sentimientos que en la niñez abrigan y, por último, la que—como dijo con galana frase nuestro querido maestro—da miel y primores á los niños y ánimos y vida al educador.

Demostrar su importancia sería repetición de lo que anteriormente se dijo; pero, no obstante, estableceremos algunos paralelos entre las dos escuelas y deduciremos de esto la importancia de la obra de la educación.

¿Qué son las escuelas laicas, materialistas, racionalistas, etc.?

Una farsa, un engaño y una mentira.

Allí los sentimientos más nobles se transforman en las pasiones más ruines y materiales, las virtudes son arrancadas de cuajo para colocar en su lugar los vicios y hacer más corta y desdichada nuestra existencia.

El hombre se hace inferior á las bestias, pues la moralidad de sus actos no se encuentra por ninguna parte; su imperfección se acrecienta en el vicio y la miseria, á la par que se apoca en la

virtud y el bien; y, por último, se hace antiso-ciable y grosero, efecto de la educación recibida.

Este es el tipo de la educación fría y sin aspiraciones más que las puramente materiales...

Pero el que se educa en los límites de una sana educación, el que camina hacia la perfección, el que obra con delicadeza y galanura, el que adquiere buenas costumbres, ese es el sér de la verdadera educación, el que proclaman todas las Pedagogías del mundo, *un sér inteligente capaz de EDUCACION, PERFECCION, SOCIABILIDAD Y MORALIDAD.*

Luego es importante, primero, porque no hay otra educación que reúna más encantos y atractivos, y segundo, porque el Maestro que la conoce mueve todos los resortes del corazón infantil y éste se impresiona en la santa semilla, dando, por lo tanto, hombres útiles á la Patria y á la sociedad.

SANTIAGO LASO DE LA IGLESIA.

Alumno de la Normal de Salamanca

Abril de 1910.

PROGRAMA DE GRAMATICA CASTELLANA

para uso de las escuelas de primera enseñanza

POR

DON FRANCISCO LABAD

Maestro de Pueyo de Santa Cruz

PRECIO: 25 CENTIMOS EJEMPLAR Y 2'50 DOCENA

Los pedidos al autor y al editor, librería de Pérez

MEMORIAS

Varios compañeros nos han expresado muchas veces el deseo de que pidamos la desaparición de las memorias: memorias nocturnas, memorias diurnas y memorias técnicas.

Dicen que las memorias nocturnas sirven sólo para llenar en cinco minutos un impreso que cuesta diez céntimos. Que las memorias diurnas equivalen á reproducir cada año la misma desatendida petición que se ha hecho en el primero. Y que las memorias técnicas, en general, después de llevarsenos ocho ó diez de los mejores días á todos, sólo producen un mérito en la carrera á los que han tenido el de saber averiguar qué camino y por qué empujes fué siguiendo su trabajo desde la Comisión técnica provincial hasta la Central confirmadora.

No somos nosotros del mismo parecer de esos buenos compañeros, sin que tampoco afirmemos la bondad, excelencia y necesidad de dichos trabajos, ni, menos aún, la eficacia de las últimas en relación al mérito verdadero.

Creemos que las memorias nocturnas, realmente, de nada sirven. Que las diurnas tienen algún efecto, sobre todo en las poblaciones pequeñas donde los exámenes suelen ser presididos por la Junta local en pleno y donde aquella exposición clara y sencilla de las dificultades en la enseñanza, repitida hasta la saciedad, puede mover á las personalidades, que precisamente forman parte de la

Junta, á que tomen el acuerdo de subsanarlas en lo que del municipio dependa. Y creemos que las memorias técnicas podrían hacer un gran bien al Maestro y un gran bien á la enseñanza.

Un distinguido amigo nuestro que de muchos años ocupa lugar preeminente dentro de la enseñanza oficial y que se ha señalado siempre por su amor entrañable á la escuela pública, nos ha repetido algunas veces: El Maestro es un reloj á quien dieron cuerda en las Escuelas Normales y de esa cuerda va bonitamente tirando mientras puede. Si el Inspector no se acerca muy á menudo á renovar la energía, el péndulo se mueve cada vez más lento hasta llegar á no percibirse el tic-tac que da fe de vida.

Y si el símil no es completamente exacto, no anda muy lejos, en algunos casos, de la realidad. El escaso sueldo no le permite grandes despilfarros en la compra de revistas, libros nuevos, etc. La atmósfera en que vegeta en los pueblos pequeños tampoco le incita, regularmente, á adquirir una mayor cultura. La escasez de las visitas de inspección que impone un tan largo radio como han de abarcar esos funcionarios, obligados, además, á mil asuntos burocráticos, escasamente le empuja á sostenerse. El ningún valor real que en los traslados y ascensos se da á los méritos personales del Maestro, no le estimulan á conseguirlos. Desorientadas las conferencias pedagógicas, no le llaman á las Normales. Y, para los de plazas de oposición, una vez ingresados en 825, no tener ya, más que, de uvas á peras, alguna incierta escuela, derecho del traslado y del ascenso, ó, por casualidad, de nueva creación á que aspirar de los sueldos intermedios hasta 2.000 y, para las de esta ó mayor categoría, tener que trasladarse á Madrid á gastar en interminables meses lo que no ha podido ahorrar en muchos años, tampoco es gran acicate para mover los ánimos de los estudiosos á que las estén dando con los libros.

Quedaban, pues, las memorias técnicas viniendo á constituir, con su fuerza legal, la cuerda del símil del ilustre amigo.

Pero estas memorias andan, también, desorientadas, tanto en el cuestionario como en la calificación. El punto á tratar debería dejarse al arbitrio del Maestro, siempre dentro de los asuntos escolares y cada año distinto. La calificación, sin que esto sea ni indirectamente una censura á las actuales Comisiones técnicas, deberían darla *Maestros de escuela* que sintieran el *espíritu de cuerpo* y—¿por qué no decirlo?—la responsabilidad de la calificación. Calificadas ya, deberían mandarse las sobresalientes y notables á la Junta provincial para que, mediante informe de la Inspección, esta autoridad superior las confirmara ó no.

Además, si se quiere que el Maestro ponga en ellas toda su alma, es necesario premiar su trabajo con mayores recompensas. ¿Por qué no se ha de establecer, en la proporción que se crea conveniente, un concurso de ascenso en el que se atienda sólo á los méritos personales del Maestro y en el que ocupen buen lugar las calificaciones relativas de las memorias? Es que no vive más el que respira más años, sino el que más intensamente emplea su actividad. Y nosotros todo lo damos a los años.

Y acabemos, que aún falta otra consideración no despreciable.

Las orientaciones convenientes en cualquier sentido que señalen las memorias, ¿se escribieron pa-

ra dejarlas sepultadas en el olvido? ¿No podrían resumirse en breve folleto las más notables y oportunas de cada provincia y, á cargo del Estado, repartirlas impresas entre todo el Magisterio de España?

El alma del Maestro público en sus mil tonalidades quedaría retratada en ese resumen, que podría ser, á la vez que el adecuado vehículo de nuevas ideas, el mejor libro de consulta para el que de eare atender á nuestras necesidades y á las necesidades de la escuela.

De continuar las memorias técnicas en su estado actual, lo decimos con dolor: preferimos que desaparezcan.

(De *El Clamor del Magisterio.*)

OBRA NUEVA

Anuario del Maestro PARA 1910

Indispensable á todos los Maestros

544 PAGINAS ¡DOS PESETAS!

Se vende en la imprenta y librería de L. Pérez

Concurso de ascenso

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Niños

Zaragoza (elementales), con 2.000 pts. de dot., del p. j. de su nombre; C. con 72.528 h.

Beleñite, con 1.100 pts. de dot., del p. j. de su nombre; á 48 k. de la est. de Zaragoza, v. con ay. de 3.333 h. Produce azafrán, cereales, etc.

Niñas

Ateca (elemental), con 1.100 pts. de dot., del p. j. de su nombre; á 100 k. de la est. de Zaragoza, v. con ay. de 3.126 h. Produce cereales y tiene minas de varias clases.

PROVINCIA DE HUESCA

Niños

Huesca (Beneficencia) (elemental), con 1.375 pts. de dot., 343'75 de ret., del p. j. de su nombre; C. con 10.903 n.

Esta escuela se anuncia por concurso de ascenso, por haber sido trasladado el Maestro que la desempeñaba á otra escuela municipal de Huesca, y esta última correspondía al turno de ascenso.

PROVINCIA DE LOGROÑO

Niños

No se incluye la de niños, de Logroño, que dirigía D. Tomás Sebastián Lorente, y que cesó por jubilación el 13 de Diciembre último, por tener propuesto la Junta local de primera enseñanza el traslado de algunos Maestros, cuya propuesta se halla en la Superioridad para su resolución.

Haro (elemental), con 1.100 pts. de dot., del p. j. de su nombre; á 44 k. de la est. de Logroño, C. con 7.504 h. Produce vinos riquísimos y tiene varias fábricas.

Niñas

Calahorra, con 1.100 pts. de dot., 366'60 de ret., del p. j. de su nombre; á 44 k. de la est. de Logroño, v. con ay. de 9.403 h. Produce cereales y vinos.

PROVINCIA DE NAVARRA

Niños

Sangüesa. Desierta en el concurso de traslado de 1909 (elementales), con 1.100 pts. de dot., del p. j. de Aoiz. 37 k. de éste y 39 de la est. de Noaín, v. con 2.829 h. Produce vinos, frutas y hortalizas.

Fitero, con 1.100 pts. de dot., del p. j. de Tudela; á 24 k. de éste y 20 de la est. de Castejón, v. con ay. de 3.412 h. Produce cereales. Tiene fábricas de aceite, de coco, linaza, aguardientes, etcétera, etc.

Niñas

Pamplona (auxiliaría de graduada superior), con 1.375 pts. de dot., del p. j. de su nombre. C. con 29.014 h.

PROVINCIA DE SORIA

Niños

El Burgo de Osma (elemental), con 1.100 pts. de dot., 275 de ret., 225 de aumento, del p. j. de su nombre; á 61 k. de la est. de Soria y 7 de Osma, v. con 2.598 h. Tiene fábricas de azúcar y chocolate.

Niñas

Agreda, con 1.100 pts. de dot., 275 de ret., del p. j. de su nombre; á 20 k. de la est. de Tarazona, v. con ay. de 3.082 h. Produce lino, cáñamo y cereales, etc.

PROVINCIA DE TERUEL

Niños

Teruel (auxiliaría graduada)(superior) con 1.375 pts. de dot., del p. j. de su nombre. C. con 8.345 h.

Niñas

Teruel (arrabal) (elemental), con 1.375 pts. de dot., 156 de ret.

Teruel (auxiliaría graduada superior), con 1.100 pts. de dot.

Mosqueruela (elemental), con 1.100 pts. de dot., 125 de ret., del p. j. de Mora de Rubielos; á 37 k. de éste, que es la est. más próxima, v. con 1.470 h. Produce cereales, patatas, etc.

(Gaceta del 30 Marzo).

* * *
 || SECCIÓN OFICIAL ||
 * * *

De la Junta de Instrucción pública

Con fecha 31 de Marzo tomó posesión del cargo de Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, en concepto de Concejal, D. Ramón Duch Bertrán.

La Junta acordó nombrar una Comisión, compuesta de los Sres. Soler, Rull, Puig y Duch, con el fin de que entienda en todo cuanto se relacione con el arreglo escolar de esta provincia y proponga á la Corporación cuanto estime oportuno.

La Junta autorizó al Maestro interino de Binéfar, D. Angel Estrada, para que pueda ausentarse

de la escuela de su cargo con objeto de hacer oposiciones en Zaragoza, dejando al frente de la enseñanza persona idónea que le sustituya.

Igual concesión, y con las mismas condiciones, hizo al Maestro interino de Peralta de Alcofea, don Jesús de Porta.

La Junta autorizó al Maestro de San Esteban de Litera, D. José Hernández, para hacer algunas pequeñas modificaciones en el presupuesto de su escuela.

Yebra.—La Junta quedó enterada de un oficio del Alcalde de Yebra, fecha 28 del pasado mes, dando cuenta de haberse celebrado en aquella villa la Fiesta del Arbol, habiendo contribuido á solemnizarla el Ayuntamiento, la Junta local de primera enseñanza, el maestro D. Vicente Pueyo, el farmacéutico D. Leonardo Coli, el párroco D. Pablo Ciprés, el coadjutor D. Nicolás Roman, el médico D. Lucas Coli y D. Domingo Orcastegui; acordó se den á cada una de las entidades administrativas y personas nombradas, en nombre de la Junta, las más cumplidas gracias por haber contribuido á un acto que, desarrollado y generalizado convenientemente, puede ser base y fundamento de desarrollo de nuestra riqueza nacional.

La Maestra de Arbaniés, D.^a Juliana Espiérrez, solicitó del Rectorado la expedición de nuevo título administrativo con 625 pesetas, por contar el distrito con más de 500 habitantes de derecho; y vistos los informes favorables de la Junta local de primera enseñanza y del señor Inspector del ramo, la Junta acordó emitir el suyo, favorable á la pretensión de la interesada.

Fué enviado al señor Inspector, para su informe reglamentario, el expediente de la Maestra de Arbaniés, D.^a Juliana Espiérrez, que solicitó en 9 del pasado del Rectorado nuevo título administrativo.

La Junta de Barcelona pidió en 11 del pasado los antecedentes profesionales de D.^a Andresa Torralva, Maestra que fué de Naval y otras escuelas de esta provincia, habiendo cumplimentado la Secretaría este servicio.

La Junta quedó enterada de que el Maestro de Urdués, D. Luis Otín Alvarez, había sido nombrado para la escuela de Paipou (Alava), habiendo sido remitido al interesado.

La Junta quedó enterada de que la Subsecretaría, en 30 de Marzo, dejó sin curso una instancia del Maestro de Bonansa, D. Antonio Peirón, referente á un nombramiento hecho por el Rectorado de Barcelona, por no haber acudido en forma reglamentaria, según dispone el art. 94 del reglamento de 6 de Julio de 1900; habiendo sido comunicada esta resolución al interesado.

El Maestro de Huerto, D. Rafael Ciria, fué clasificado en 31 de Marzo con el haber pasivo anual de 540 pesetas. Se comunicó la resolución al interesado y se le había mandado cesar el día 8 de Marzo.

**

El Maestro de Fraga, D. José Pascual Bisús, presentó en 20 de Marzo su expediente de jubilación por causa de edad, y fué cursado á la Superioridad.

**

La Junta de Gerona, en 30 de Marzo, pidió los antecedentes profesionales de D. José Guarech, Maestro que fué de Suelves, siendo cumplimentado por la Secretaría este servicio.

**

La Junta quedó enterada de que por la Presidencia había sido autorizada la Maestra interina de Azanuy para pasar á Zaragoza á tomar parte en oposiciones, con la condición de dejar al frente de la escuela persona idónea que la sustituya.

**

El señor Inspector de la zona de Huesca participó que en 1.º de Abril reanudaba la visita ordinaria de inspección que está girando á las escuelas del partido de Benabarre.

**

Llegó con fecha 6 del actual á la Secretaría la consignación de haberes correspondientes á los Maestros pasivos, siendo puesta al despacho para pasarla al cobro con toda urgencia.

**

Han sido nombrados por la Junta provincial Maestros interinos los señores siguientes:

Maestros

D. Francisco Latorre Dieste, Maestro superior, para Lagunarrota, con el haber de 375 pesetas.

D. Antonio Arizón Abizanda, Maestro elemental, para Larrés, con el haber de 375 pesetas.

Maestras

D.ª Teresa Lorient Dieste, Maestra elemental, para Eresué, con 375 pesetas.

D.ª Manuela Hernández Faro, id. id., para Otín y Pedruel, con 375 id.

D.ª Petra Abizanda Supervía, id. id., para Suelves, con 375 id.

D.ª Joaquina Vidal Lardiés, reválida elemental, para Bergua (sustitución), con 250 id.

Real orden de 18 de Febrero de 1910 determinando que á los Maestros ascendidos á 825 pesetas, en virtud del art. 5.º del Real decreto de 31 de Mayo de 1902 se les reconozca este sueldo como regulador para la clasificación.

Ilmo. Sr.: En el recurso dealzada interpuesto por el Maestro jubilado de Sinarcas (Valencia) don Antonio González Benito, la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha emitido el siguiente informe:

«En el recurso de alzada incoado por D. Antonio González Benito, jubilado de Sinarcas (Valencia), contra acuerdo de esta Junta Central que no le reconoció el sueldo regulador de 825 pesetas,

»Esta referida Junta Central, en sesión del día

20 del actual, acordó manifestar á V. I., evacuando el informe pedido, que no da lugar á lo solicitado por el recurrente en tanto que no justifique tener aprobadas las oposiciones á que se refiere el artículo 5.º del Real decreto de 31 de Mayo de 1902, y que al justificar este extremo dará lugar á un expediente de mejora que habrá de resolver esta repetida Junta.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido disponer que este recurso sea desestimado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid 18 de Febrero de 1910.—*C. de Romanones.*—Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Presidentes de las Juntas Central de Derechos pasivos del Magisterio y provincial de Instrucción pública de Valencia.

(No publicada en la *Gaceta*).

Del Ministerio

Junta Central de primera enseñanza.—Examinado el informe de la ponencia sobre la moción elevada por la Real Academia de Bellas Artes, solicitando se abran concursos para premiar el mejor canto patriótico y la colección de láminas reproduciendo hechos contemporáneos muy heroicos y nobles, así como la mejor colección de leyendas patrióticas, declarándose después por el Ministerio obligatorios en todas las escuelas los trabajos premiados, fué aprobado, acordándose devolverla al Ministerio para su resolución.

También se aprobó el dictamen acerca de una alzada de la Junta provincial de Huesca, contra acuerdo de la Central, relacionado con la provisión de escuelas interinas, en el sentido de que no deben consentirse nombramientos hechos por las Juntas provinciales que no estén sujetos á las disposiciones vigentes.

Se informaron los expedientes gubernativos seguidos por abandono de destino contra el Maestro de Benalauria (Málaga), D. Manuel Canas Jimeno, y la Maestra de Miralló, D.ª Eduvigis Serrano, y el instruído por D. Pablo Pérez Seoane sobre admisión á oposiciones á escuelas de los Licenciados con certificado de aptitud pedagógica.

Pasó á ponencia un expediente relativo á que se hagan extensivos al profesorado de Normales los beneficios que la ley concede á los Maestros consortes de escuelas públicas.

Y, por último, se aprobaron los dictámenes referentes á la celebración de la Fiesta escolar en Madrid y Salamanca en 1909.

CRÓNICA GENERAL

El Conde de Romanones pidió la celebración de un Consejo de Ministros para exponer su pensamiento en lo relativo al presupuesto de Instrucción pública.

Este Consejo se debió celebrar el viernes pasado.

Tiene el Conde de Romanones el propósito de re-vestir la enseñanza primaria del Estado, considerando la capital importancia que entraña la direc-

ción intelectual de los ciudadanos en los comienzos de su vida.

Acompañará á este presupuesto parcial una memoria expositiva del actual estado de la instrucción en España, y de las reformas que imponen en la misma las deficiencias de que adolece actualmente.

Llevará el Conde de Romanones á su presupuesto un aumento de cinco millones de pesetas, parte del cual se destinará á la creación de 500 escuelas y á su perfeccionamiento hasta convertirlas en graduadas.

En tanto que no estén aprobados los créditos necesarios para estas y otras mejoras, el Ministro los facilitará por medio de decretos, los cuales tendrán fuerza de ley hasta la votación del proyecto general de presupuestos.

CORRESPONDENCIA

R. A. P.—Las oposiciones á que se refiere ya comenzaron.

M. B. L.—Enviados los documentos á donde usted indicaba.

J. A. L.—Hecha la suscripción por un semestre.

G. M. L.—Recibida su carta; procuraremos insertar el trabajo.

S. A. B.—En cuanto se reciba se le enviará.

M. M. R.—Se le remitió un poco más tarde por causa de las fiestas de Semana Santa. Quedó usted suscrita.

B. A. S.—Rectificada la dirección. Recibirá usted el periódico en su nuevo destino.

R. C. P.—Un millón de gracias. Recibido importe suscripción.

A los Maestros

Expedientes de jubilación, clasificación, viudedad, orfandad, devolución de descuentos, etc. Se ofrece para formarlos, D. Bernardino Lasasa, que vive calle de Ramiro el Monje, núm. 4, piso 2.º, Huesca.

LA INSTRUCCION CIVICA EN LAS ESCUELAS DE ADULTOS

Ó RUDIMENTOS DE DERECHO

con breves nociones acerca de la organización de las cajas de ahorros, sociedades de socorros mutuos, cooperativas y sindicatos

— POR —

D. PASCUAL RUBIO HERNANDEZ

MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA

Libro escrito expresamente para las escuelas de adultos, acomodado á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, de gran utilidad para la enseñanza de los jóvenes y muy recomendable para dichas escuelas.

Un ejemplar, 60 céntimos; docena 6 pesetas

Se halla de venta en la librería de LEANDRO PEREZ, Ramiro el Monje, 35, Huesca.

CUADRO de Geografía descriptiva gráfica de España.

Declarado de texto por Real orden de 22 de Abril de 1907 (*Gaceta* de 2 de Mayo) núm 122.

Los Animales y los Vegetales

obra premiada en las Exposiciones de Zaragoza y Barcelona

— POR —

DON JOSÉ FATÁS BAILO

Maestro de primera enseñanza Normal

80 céntimos ejemplar encuadernado

De venta en la librería de LEANDRO PÉREZ

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

— POR —

D. Felix Sarraño

Maestro de Alcañiz (Teruel)

Céntimos

Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º	30
Geometría, id. id.	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.	20
Historia Sagrada, cartón, id. id.	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.	20
Historia España, id. id. id. id.	30
Geografía, id. id. id. id.	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id.	30
Derecho, papel fuerte, id. id.	20

Previo pago, el autor hace importantes descuentos en los pedidos directos.

Durante el año 1910, hace la rebaja del 40 por 100 en la Prosodia y Ortografía, Agricultura, Historia Sagrada é Historia de España, que son las últimamente editadas

De venta en la librería de D. Leandro Pérez.

EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

— DE —

ARITMETICA Y GEOMETRIA

— POR —

D. GUILLERMO FATÁS y D. MARIANO R. NUVALA

Maestros de Zaragoza

Libro muy conveniente á los opositores á escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han tomado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, y muchos enunciados de problemas sin resolver.

Se halla de venta en la librería de Leandro Pérez,

á 3'50 pesetas ejemplar

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.